

Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.

Informe Semestral

Ratings

Setiembre 2018

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución	C	C

* Con cifras a junio 2018.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 17/09/18 y 15/03/18.

Perspectiva

Positiva

Indicadores Financieros

S/ miles	Jun-18	Dic-17	Jun-17
Total Activos	52,260	51,610	45,242
Patrimonio	9,200	9,103	8,185
Resultado	97	756	338
ROA	0.4%	1.6%	1.6%
ROE	2.1%	8.9%	8.4%
Capital Global	14.3%	13.2%	13.1%

* Fuente: CRAC Incasur

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2017).

Analistas

Omar Maldonado

(511) 444 5588

omar.maldonado@aai.com.pe
Sandra Guedes

(511) 444 5588

sandra.guedes@aai.com.pe

Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a Incasur se fundamenta en lo siguiente:

- **La actual composición de cartera y la mejora en los índices de morosidad.**

Es importante mencionar que la Entidad realiza los esfuerzos necesarios para reforzar las políticas y controles crediticios, incluido cobranzas, con la finalidad de registrar adecuados niveles de mora y administrar ordenadamente el crecimiento de cartera previsto. Asimismo, desde el 2015, reenfocó su cartera crediticia, impulsando los créditos vehiculares y de convenio (65.2 y 16.8%, respectivamente, del total de colocaciones brutas a fines del 2017), los cuales han mostrado un mejor comportamiento de pago.

De esta manera, si bien en el primer semestre del 2018, se registró un deterioro de los índices de morosidad, registrándose un ratio de cartera pesada de 11.2%, este fue similar a lo mostrado en el primer semestre del 2017, y lejos de lo exhibido a fines del 2014 (21.1%). Además, dada la nueva composición de cartera, el 77% cuenta con garantías preferidas.

- **El respaldo de los accionistas.** La Institución inició sus actividades con un capital social de S/ 3.75 millones. Posteriormente, los accionistas han venido realizando aportes de capital enfocados en mantener un nivel de capitalización que permita respaldar el crecimiento de las operaciones. De esta manera, durante los años 2012 y 2015 se generaron aportes por un total de S/ 10.3 millones; mientras que en el 2017 el monto por dicho concepto ascendió a S/ 0.5 millones. Estas inyecciones se dieron como parte del compromiso de los accionistas de mantener el indicador de capital global por encima del 13%. Cabe destacar, que a junio 2018, producto de la disminución de las pérdidas acumuladas, el ratio de capital global ascendió a 14.3% a junio 2018 (13.2% a diciembre 2017).

- **Su relación con el Grupo Inca.** Se debe mencionar que la Caja está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 50 años de trayectoria en el mercado y más de 7,300 empleados. El Grupo está conformado por empresas de diversos rubros, entre las que destacan Inca Tops e Incalpaca TPX (en el rubro textil). De esta manera, la Entidad puede ofrecerle diversos productos a los empleados del Grupo Inca, tales como créditos mediante descuento por planilla, depósitos CTS y/o de ahorro.

- **La consistencia mostrada en la generación de utilidades.** Si bien en el primer semestre del 2018 el resultado neto fue de solo S/ 0.1 MM (S/ 0.3 MM a junio 2017), producto entre otros de un crecimiento de cartera por debajo de lo proyectado y el importante aumento del saldo de obligaciones, acompañado de un incremento de la tasa pasiva promedio, la Caja desde el 2016 mantiene una continua generación de resultados favorables. Para el segundo semestre del presente año, no se espera una recuperación marcada de las utilidades, dado un crecimiento acotado de las colocaciones y una mayor injerencia de los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos.

De otro lado, en opinión de la Clasificadora, entre los principales desafíos que tiene actualmente Caja Incasur figuran: i) crecer de manera ordenada en un entorno competitivo; ii) continuar fortaleciendo sus áreas de soporte y control para que puedan atender el mayor volumen de operaciones y administrar adecuadamente los riesgos; iii) buscar mantener una estructura de fondeo más diversificada; iv) disminuir de manera paulatina la participación de los gastos operativos; y, v) proseguir con el fortalecimiento patrimonial, de ser necesario, con la finalidad de mantener el ratio de capital global como mínimo en 13%.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el rating de manera positiva se gatillaría si se consolida la tendencia actual de la morosidad y la generación continua de utilidades que favorezca en la capitalización de la institución, sumado a una mejora paulatina de los índices de cobertura de cartera y que se logre mantener el indicador de capital global como mínimo en 13%. Por su parte, una acción negativa en la clasificación se daría si se deteriora de manera significativa los indicadores de morosidad y se registre nuevamente pérdidas que afecten de manera significativa el ratio de capital global.

■ Descripción de la Institución

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., es una empresa del sistema financiero de derecho privado, que se constituyó en la provincia de Arequipa en enero 2011. Posteriormente, en octubre 2011 fue autorizada a operar mediante Resolución SBS N° 10455-2011 e inició sus actividades en noviembre del mismo año.

La Institución está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 50 años de trayectoria y más de 7,300 colaboradores. El Grupo tiene presencia en el sector textil, comercial, agroindustrial, turismo, financiero y de servicios. Así, entre las principales empresas del Grupo figuran Inca Tops, Incalpaca TPX, Agroinca PPX y Colca Lodge.

Caja Incasur inició sus operaciones con una cartera de colocaciones de aproximadamente S/ 1.5 millones, la cual recibió de Collagua (una ex-empresa del Grupo Inca). Dicha cartera estaba compuesta por créditos de aproximadamente unos 500 clientes, todos ellos trabajadores de las diferentes empresas del Grupo Inca.

El objetivo de la Caja es otorgar financiamiento principalmente a los micro y pequeños empresarios. Cabe señalar, como se mencionó anteriormente, que el principal producto otorgado es el crédito vehicular. Además, la Institución brinda préstamos de consumo básicamente a través de descuentos por planilla. En lo referente a los ahorros, éstos se captan bajo la modalidad de depósitos a plazo, CTS y ahorros en general.

Es importante considerar que en el caso de los créditos vehiculares, la institución cuenta con la política de financiar como máximo el 80% del vehículo. Además, la institución desembolsa el crédito directamente con la concesionaria, y cuenta con una cláusula obligatoria de instalación de un sistema de GPS.

Actualmente, se cuenta con tres agencias ubicadas en la provincia de Arequipa, las cuales entraron en funcionamiento en noviembre 2011, enero 2012 y julio 2015, respectivamente. Asimismo, se debe mencionar que la Entidad tiene presencia en las concesionarias Kia ubicadas en Arequipa, Cusco e Ica.

Gobierno Corporativo: La Entidad ha establecido en su manual de organización y funciones las responsabilidades y funciones para todas las áreas, incluyendo a los Directores, las Gerencias y el personal en general. A la fecha, la Institución contaba con cinco directores, siendo sólo uno independiente. Cabe mencionar que anteriormente la Caja contaba con nueve directores, todos vinculados; sin embargo, se ajustó el número de directores a lo requerido por la Resolución SBS N°272-2017, la cual indica que las

empresas supervisadas con menos de seis directores deberán designar por lo menos a un director independiente.

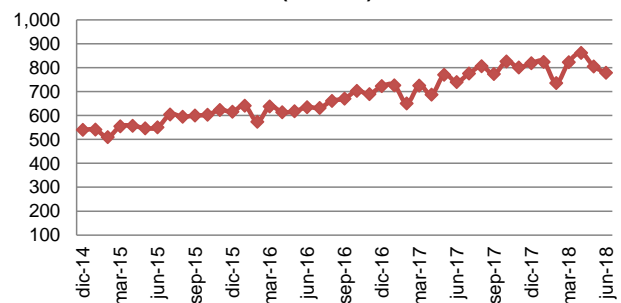
Adicionalmente, la Caja registra seis comités con dependencia directa del Directorio, los cuales son el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Ejecutivo, Comité de Mora, Comité de Gestión de Activos y Pasivos y Comité de Remuneraciones. Cada comité está conformado, además de un número específico de Directores, por el Gerente General y el Gerente del área involucrada.

De otro lado, se debe mencionar que Ernst & Young fue la empresa designada para la auditoría a los estados financieros del ejercicio 2017.

Institución:

Como se mencionó, Caja Incasur es una entidad que inició sus operaciones en noviembre 2011. A junio 2018 se registraron ingresos financieros por S/ 4.8 millones, lo que significó un incremento de 12.3%, respecto a similar periodo del 2017. Lo anterior se debió al crecimiento anual de las colocaciones brutas en 11.7%, neto de un ajuste en las tasas de interés activas.

Evol. Ingresos Financieros Mensuales (S/ miles)



* Fuente: CRAC Incasur

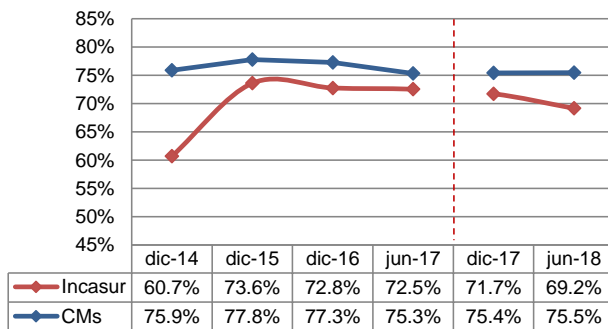
En lo referente a la composición de los ingresos financieros, el 95.8% estaba representado por los intereses y comisiones por cartera de créditos, porcentaje similar al primer semestre del 2017, estando la diferencia explicada principalmente por diferencia de cambio en operaciones varias y por los ingresos por disponibles.

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 1.5 millones, superiores en 26.1% a los registrados en el mismo periodo del 2017. Esto se debió al importante incremento del saldo de las obligaciones con el público, incluso por encima de lo proyectado (S/ 41.8 MM vs. S/ 38.4 MM), acompañado de un incremento de la tasa pasiva promedio (impulsado por la captación de recursos provenientes de la liberación de fondos de pensiones de los jubilados en las AFPs).

Cabe resaltar que la Caja se encuentra realizando ciertas acciones con el fin de ajustar el crecimiento de las captaciones a la evolución de las colocaciones.

Considerando el mayor crecimiento porcentual de las captaciones versus la cartera de créditos y el ajuste del spread financiero, el margen financiero bruto de la Caja pasó, de 72.5% a junio 2017, a 69.2% a junio 2018. A su vez, el índice registrado por el sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CM) fue de 75.5%. Respecto a las entidades especializadas en créditos vehiculares (Mitsui Auto Finance, BBVA Consumer, Santander Consumer y Acceso Crediticio), principal producto otorgado por la Caja, éstas manejaron un indicador promedio de 62.2%.

Evol. Margen Financiero Bruto

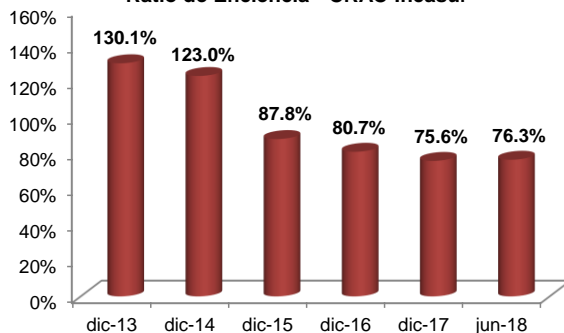


* Fuente: CRAC Incasur

De otro lado, en el primer semestre del 2018, las provisiones por incobrabilidad de créditos ascendieron a S/ 0.8 millones, lo que representó el 15.7% del total de los ingresos (13.4% de los ingresos en el primer semestre del año anterior). Asimismo, se registró una reversión de provisiones por S/ 0.1 MM, saldo similar a lo mostrado a junio 2017.

En el caso de los gastos operativos, éstos ascendieron a S/ 2.6 millones, ligeramente superior a lo registrado en el primer semestre del 2017 (S/ 2.5 MM). No obstante, dado el incremento de los ingresos, el ratio de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 76.3% (78.3% a junio 2017). Respecto al indicador mostrado por las entidades especializadas en créditos vehiculares, éste fue de 72.2% y por el sistema CM fue de 57.7%.

Ratio de Eficiencia - CRAC Incasur



* Fuente: CRAC Incasur

De esta manera, considerando entre otros el incremento de las obligaciones con el público y el ajuste del margen

financiero bruto, Incasur registró una utilidad neta de S/ 0.1 MM (S/ 0.3 MM en el primer semestre del 2017). Cabe señalar que desde el inicio de sus operaciones hasta fines del 2015 se registraron pérdidas anuales. En cuanto a los indicadores de rentabilidad, se registraron un ROA y ROE de 0.4% y 2.1%, respectivamente (1.6% y 8.4%, respectivamente, a junio 2017).

Administración de Riesgos

Uno de los principales riesgos que enfrenta la Institución es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por la Unidad de Riesgos, la misma que se encarga de clasificar a los clientes, así como medir los niveles de riesgo y procurar una exposición adecuada al riesgo.

Las políticas y procedimientos de riesgo crediticio de la Caja se encuentran establecidos en los manuales y reglamentos de créditos. Cabe señalar que la política general de créditos de Incasur tiene como objetivo incrementar el valor económico de la empresa, mediante el crecimiento de la cartera en forma rentable y sostenida.

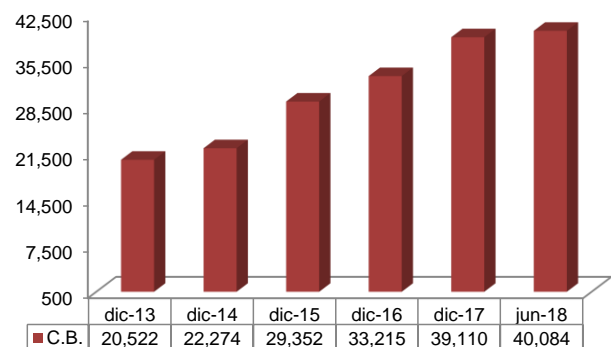
Además, existen políticas y procedimientos de créditos que establecen los límites de autorización, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos, entre otras cosas, a fin de garantizar la toma de decisiones.

De igual forma, es importante señalar que la Caja cuenta con un código de conducta, así como un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y programas de capacitación referente a este tema que se brindan al personal.

Riesgo crediticio:

A junio 2018, y con más de seis años de funcionamiento, el saldo de colocaciones brutas de Caja Incasur ascendió a S/ 40.1 millones (S/ 39.1 millones a diciembre 2017). Este saldo fue menor al proyectado (S/ 42.4 MM).

Evolución Colocaciones Brutas (S/ miles)

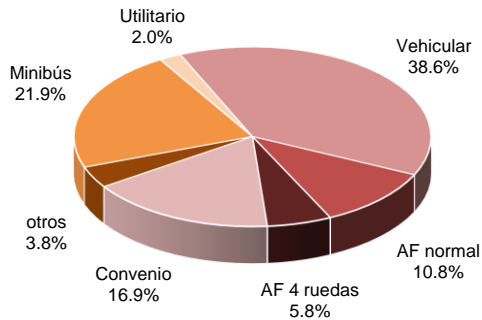


* Fuente: CRAC Incasur

En lo referente a la composición de las colocaciones por producto, la cartera 4 ruedas, las cuales incluyen los créditos

vehiculares, utilitario, minibús y activo fijo 4 ruedas, concentró en conjunto la mayor participación con el 68.4%; seguido de los créditos de convenio con el 16.95% (65.2% y 16.8%, respectivamente, a fines del 2017).

Composición de Cartera por Producto Jun-18



* Fuente: CRAC Incasur

A su vez, se debe señalar que dada la estructura actual, el 77.0% de la cartera cuenta con garantías preferidas (73% al cierre del 2017).

En cuanto a la composición por tipo de cartera, dado el aumento de las colocaciones vehiculares, se registró un incremento de los créditos a pequeñas empresas, mostrándose una participación de 59.0%, seguido de los créditos de consumo y a microempresas con el 20.3% y 15.0%, respectivamente (51.5%, 21.3% y 18.9%, respectivamente, a fines del 2017). A su vez, destaca la reducción de la participación de los créditos a medianas empresas, los cuales representaron el 5.7% (8.3% a diciembre 2017).

Además del tipo de producto que viene colocando la Caja, influye en el aumento de las participaciones de créditos a pequeñas y medianas empresas, el mayor endeudamiento de los clientes dentro del sistema financiero, lo que genera una reclasificación de los deudores.

Cartera por Tipo de Crédito - CRAC Incasur

Tipo de Crédito	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18
Corporativos	4.8%	2.4%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	3.3%	3.0%	4.7%	8.3%	5.7%
Pequeñas Empresas	34.9%	47.8%	50.8%	51.5%	59.0%
Microempresas	32.5%	24.2%	22.5%	18.9%	15.0%
Consumo	24.6%	22.6%	22.1%	21.3%	20.3%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Fuente: Caja Incasur

A junio 2018, el número total de deudores mostró una reducción, llegando a 2,674 (3,005 deudores a diciembre 2017), de los cuales 1,086 fueron de créditos de consumo y 958 de créditos a microempresas (1,216 y 1,199, respectivamente, a fines del 2017).

Considerando lo anterior, así como la colocación de créditos de montos mayores otorgados para la adquisición de unidades de transporte y de activos fijos, el crédito promedio de la Entidad registró un incremento, ascendiendo a S/ 15,000 (S/ 13,000 a diciembre 2017). De igual forma, el monto promedio de las colocaciones a pequeñas empresas ascendió a S/ 38,100 (S/ 34,700 al cierre del 2017).

Por su parte, los 10 y 20 principales deudores representaron el 8.3% y 12.9%, respectivamente, del total de la cartera directa. Cabe señalar que a fines del 2017 los principales deudores mantenían participaciones de 7.9% y 12.6%, respectivamente.

Respecto a la distribución de cartera por capital otorgado, los créditos entre S/ 60,000 a más representaron el 51.3% del total de la cartera; mientras que el rango entre los S/ 30,000 y S/ 60,000 significó el 35.5% (35.4% y 25.9%, respectivamente, a diciembre 2017). De otro lado, en la distribución de cartera por plazos (medido por saldos), los créditos mayores a 36 meses fueron el 87.4% del total de la cartera; seguido por las colocaciones de 24 a 36 meses, con el 6.6%.

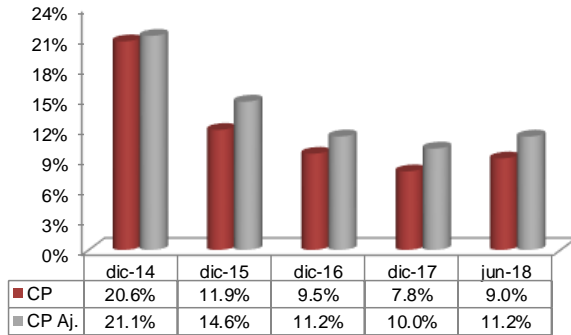
En el caso específico de la concentración de la cartera directa por sector económico, se registró la mayor participación en transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 55.1% (52.1% a diciembre 2017), seguido del sector comercio con el 8.3% y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con el 6.4% (9.8% y 5.7%, respectivamente, al cierre del año anterior).

Cartera Riesgosa y Coberturas: Los indicadores de cartera de alto riesgo y de cartera pesada se mantuvieron respecto a los indicadores a diciembre 2017 (6.0% y 8.1%, respectivamente).

En tanto, el sistema CM registró índices de 8.7% y 9.1%, respectivamente; mientras que las entidades especializadas en créditos vehiculares mostraron ratios de 7.4% y 17.2%, respectivamente.

Sin embargo, en los últimos 12 meses terminados a junio 2018, la Caja realizó castigos por S/ 1.1 millones, (S/ 0.9 MM se dieron solo en abril 2018), lo que representó el 3.0% de la cartera promedio (S/ 0.5 MM y 1.4% de las colocaciones promedio en el 2017). De esta manera, se revirtió la tendencia favorable que venían registrando los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses), los cuales ascendieron a 9.0% y 11.2% respectivamente (7.8% y 10.0%, respectivamente, a fines del 2017).

Ratios de Cart. Pesada y Cart. Pesada Ajustada



* Fuente: CRAC Incasur

Dentro de la cartera crediticia, los créditos a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, que concentraban en conjunto alrededor del 94.3% del portafolio, registraron ratios de cartera pesada ajustado de 12.6%, 13.8% y 6.3%, respectivamente (11.2%, 13.3% y 4.9%, respectivamente a fines del 2017).

De otro lado, Incasur mantiene créditos reprogramados por S/ 1.5 MM (3.7% de las colocaciones a junio 2018). Las reprogramaciones, en el caso de los créditos vehiculares, se dan cuando una unidad sufre siniestros fortuitos demostrables, que interrumpen temporalmente la generación de flujos.

En relación al stock de provisiones de la Institución, éste ascendió a S/ 2.0 millones, saldo inferior a lo mostrado al cierre del 2017 (S/ 2.3 millones). Lo anterior se debió a los castigos de cartera realizados en abril del 2018 y la generación de menores provisiones dado que la cartera que presenta atraso se encuentra coberturada por garantía preferida.

Para el cálculo específico de las provisiones de los créditos vehiculares se considera la tabla de las garantías preferidas. Para calzar en dicha tabla, las garantías deberán estar correctamente registradas, mientras que las unidades deberán contar con póliza de seguros y sus respectivas tasaciones.

Tomando en cuenta lo anterior, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada registrados fueron 87.1% y 81.2%, respectivamente (105.1% y 96.4%, respectivamente, a diciembre 2017).

En el caso del sistema CM y del conjunto de entidades especializadas en créditos vehiculares, éstos mostraron índices de cobertura de cartera pesada de 91.7% y 67.1%, respectivamente.

Riesgos de Operación (RO):

Caja Incasur cuenta con un Manual de Riesgos de Operación donde establece los criterios y políticas para la gestión del riesgo de operación al que está expuesta la Institución, en cumplimiento con el marco normativo y legal vigente.

Asimismo, se ha determinado trabajar para los sistemas administrativos bajo el Estándar Australiano, analizando cualitativa y cuantitativamente los riesgos, y para la tecnología de información se ha tomado en cuenta el estándar ISO 17799.

Se debe destacar que a fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Así, a junio 2018 los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Caja, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 0.9 millones.

Riesgo de mercado:

Caja Incasur cuenta con un manual de riesgos de mercado, donde establece los criterios, políticas, procedimientos y mecanismos para la gestión de dichos riesgos; considerando para tal fin las posiciones activas, pasivas y fuera del balance, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Igualmente, la Institución cuenta con un manual de riesgo de liquidez, donde establece las políticas y procedimientos para enfrentar dicho riesgo. En ese sentido, la Caja para definir los límites de liquidez toma en cuenta tanto los parámetros exigidos por la SBS, así como límites internos (el ratio de moneda nacional debe ser mayor a 12% y el de moneda extranjera mayor a 30%), que servirán como señal de alerta temprana para evitar posibles contingencias por la falta de liquidez.

A junio 2018, el saldo de los fondos disponibles ascendió a S/ 9.9 millones, lo que representó el 18.3% de los activos (21.3% a diciembre 2017). Se debe mencionar que el 92.7% de dichos fondos estaban concentrados en la cuenta del BCRP, los cuales se encontraban principalmente como encaje legal, así como un depósito *overnight*.

La Entidad ha mantenido niveles de liquidez holgados, superando ampliamente tanto los límites internos como los establecidos por la SBS. Al cierre del primer semestre del 2018, los indicadores de liquidez en moneda nacional y en moneda extranjera fueron 96.1% y 3,520.0%, respectivamente (80.4% y 3,131.6%, respectivamente, a diciembre 2017).

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual en junio 2018 de 10.4% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 156.5% en moneda nacional y 4,414.0% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores (5% y 80%, respectivamente).

Calce: Al cierre del primer semestre del 2018, la totalidad de las colocaciones brutas y de los financiamientos recibidos (obligaciones con el público) estaban denominados en soles.

En cuanto al calce de plazos, la Institución no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, considerando la brecha acumulada. Incluso, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 105% del patrimonio efectivo (138% a fines del 2017).

Fuente de Fondos y Capital

Caja Incasur financia sus operaciones básicamente a través de obligaciones con el público y con su patrimonio. De esta manera, a junio 2018, representaron el 80.1% y 17.6% de sus activos (81.4% y 17.6%, respectivamente a diciembre 2017).

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 41.8 millones (S/ 42.0 MM al cierre del 2017). El monto obtenido fue superior a lo proyectado a inicios del 2018 (S/ 38.4 MM).

Respecto a la composición de las obligaciones, éstas se concentraron fundamentalmente en los depósitos a plazo, los cuales representaron el 92.7%. A su vez, los depósitos a plazos se componían en un 48.1% por cuentas CTS (principalmente de los trabajadores del Grupo Inca).

Se debe destacar que la Caja registra depósitos de importes elevados. Así, los diez principales depositantes representaban el 25% del total de depósitos, mientras que los 20 principales significaban el 35% (26% y 36%, respectivamente, a diciembre 2017). La Entidad tiene como objetivo la reducción de la concentración, lo cual favorecería la gestión del riesgo de liquidez (ratio de cobertura).

Por su parte, es importante rescatar el compromiso de los accionistas, los cuales han venido realizando constantes aportes con la finalidad de respaldar el crecimiento de la Institución y a su vez mantener el indicador de capital global por encima del 13%. Así, en febrero 2012 los accionistas efectuaron una primera inyección de capital por S/ 2.25 millones.

Posteriormente, durante el 2013 y el 2014 se realizaron aportes por S/ 4.0 y 2.5 millones, respectivamente. En el 2015 se llegó a un monto total de S/ 1.5 millones por dicho concepto. En el 2017, se realizó una nueva inyección por S/ 0.5 millones.

Estos aportes, sumado a un menor nivel de pérdidas acumuladas, permitió registrar un patrimonio efectivo de S/ 7.4 millones a junio 2018 (S/ 6.5 MM a fines del 2017). Lo anterior, considerando el crecimiento acotado de las colocaciones, contribuyó a que el ratio de capital global ascendiera a 14.3% (13.2% a diciembre 2017).

Además, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2018, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 1.0 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.0%.

Finalmente, la Clasificadora espera que la Institución, de ser necesario, realice los esfuerzos necesarios para mantener el ratio de capital global por encima del 13%, como se ha registrado en los últimos años.



CRAC INCASUR (Cifras en miles de soles*)	dic-15	dic-16	jun-17	dic-17	jun-18
Resumen de Balance					
Activos	36,318	40,791	45,242	51,610	52,260
Colocaciones Brutas	29,352	33,215	35,870	39,110	40,084
Activos Rentables (1)	32,650	36,828	41,309	47,762	47,618
Depósitos y Captaciones del Público	28,692	32,705	36,372	42,012	41,849
Patrimonio Neto	7,378	7,847	8,185	9,103	9,200
Provisiones para Incobrabilidad	2,247	1,884	2,059	2,261	1,954
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	6,905	7,803	4,303	9,105	4,831
Gastos Financieros	1,822	2,126	1,181	2,574	1,490
Utilidad Financiera Bruta	5,084	5,677	3,121	6,531	3,341
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	52	99	63	136	112
Utilidad Operativa Bruta	5,135	5,777	3,185	6,667	3,453
Gastos Administrativos	4,511	4,659	2,492	5,042	2,633
Utilidad Operativa Neta	624	1,117	692	1,625	820
Otros Ingresos y Egresos Neto	170	128	79	126	81
Provisiones de colocaciones	1,070	449	502	898	643
Depreciación y amortización	137	98	52	107	66
Impuestos y participaciones	-59	132	42	142	57
Utilidad neta	-435	469	338	756	97
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2)	-6.3%	6.2%	8.4%	8.9%	2.1%
Utilidad / Activos (2)	-1.2%	1.2%	1.6%	1.6%	0.4%
Utilidad / ingresos	-6.3%	6.0%	7.8%	8.3%	2.0%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	21.1%	21.2%	20.8%	19.1%	20.3%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	6.3%	6.5%	6.5%	6.1%	7.1%
Margen Financiero Bruto	73.6%	72.8%	72.5%	71.7%	69.2%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	87.8%	80.7%	78.3%	75.6%	76.3%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	-2.0%	1.3%	1.4%	1.6%	0.3%
Activos					
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	6.9%	5.3%	5.2%	5.5%	5.6%
Cartera Alto Riesgo (3) / Colocaciones Brutas	8.0%	6.8%	5.9%	6.0%	6.0%
Provisiones / Cartera Atrasada	111.1%	106.3%	111.3%	105.1%	87.2%
Provisiones / Cartera Alto Riesgo	95.7%	83.7%	97.2%	96.4%	81.2%
C. Deteriorada-Provisiones / Patrimonio	1.4%	4.7%	0.7%	0.9%	4.9%
Activos Improductivos (4) / Total de Activos	9.2%	8.7%	7.7%	2.5%	8.0%
Pasivos y Patrimonio					
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	96.5%	95.7%	95.3%	93.6%	93.6%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	3.5%	4.3%	4.7%	6.4%	6.4%
Pasivos / Patrimonio (x)	3.9	4.2	4.5	4.7	4.7
Indice de Apalancamiento Global	15.1%	13.2%	13.1%	13.2%	14.3%
CRAC INCASUR					
(Cifras en miles de soles*)	dic-15	dic-16	jun-17	dic-17	jun-18
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	19.7%	17.9%	20.8%	26.2%	23.8%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones	94.3%	95.6%	92.8%	87.4%	90.8%
Calificación de Cartera					
Normal	82.9%	86.9%	83.2%	83.4%	82.7%
CPP	6.6%	4.7%	6.5%	8.5%	9.2%
Deficiente	2.1%	1.7%	2.4%	1.5%	2.0%
Dudoso	3.2%	3.0%	3.1%	3.1%	2.9%
Pérdida	5.2%	3.8%	4.7%	3.6%	3.2%
Otros					
Sucursales	3	3	3	3	3
Número de Empleados	82	78	80	82	89
Colocaciones / Empleados	358	426	448	477	450

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados

(5) Fuentes de fondeo = Depósitos a la vista + plazo + ahorro + Depósitos sist. financiero y org. inter. + Adeudos + Valores en circulación.

ANTECEDENTES

Emisor:	Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.
Domicilio legal:	Av. Juan Vidaurrázaga 112-A – Arequipa
RUC:	20455859728
Teléfono:	054 - 232436

RELACIÓN DE DIRECTORES

Jacques Francois Patthey Salas	Presidente del Directorio
Mario Ricardo Morriberón Rosas	Director
Carlos Fernández Fernández	Director
José Luis Casabonne Ricketts	Director
José Talavera de Romaña	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Cecilia Rodríguez Vargas	Gerente General
Jorge Arce Rodríguez	Gerente de la Unidad de Riesgos
Úrsula Hermoza Polar	Gerente de Administración y Finanzas
Norbel Villaverde Yumbato	Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones
Luis Benavente Coaguila	Gerente de Auditoría Interna

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Jacques Francois Patthey Salas	67.17%
Mario Ricardo Morriberón Rosas	7.88%
Carlos Fernández Fernández	7.75%
Percy Francis Ricketts Llosa	7.36%
Stefan Gocht Kirpal	4.94%
Otros	4.90%

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución CONASEV N° 074-98-EF/94.10, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para la empresa **Caja Rural de Ahorro y Crédito de Incasur S.A.:**

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría C
Perspectiva	Positiva

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.